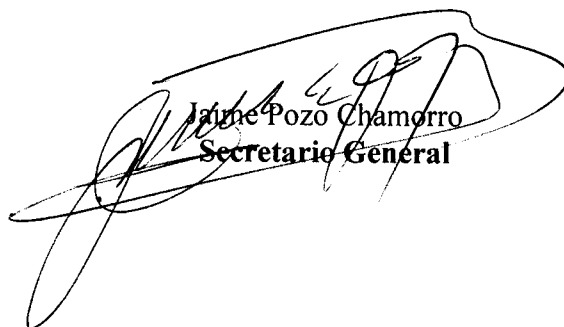




CASO No. 0514-12-CN

RAZÓN.- Siento por tal, que en la ciudad de Quito a los veintinueve días del mes de julio de dos mil trece, se notificó con copia certificada de la sentencia de 17 de julio de 2013, a los señores María Gualoto Muzo, presidenta de la Corporación Turística Ecológica y Comunitaria "INGA AMANA" y otros, en la casilla constitucional 464 y correo electrónico; Fernando Xavier Guerrero López, director general de Aviación Civil, en la casilla constitucional 248 y correo electrónico; presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha en la casilla constitucional 1025; Juan Carlos Arizaga, en las casillas judiciales 1683, 1771 y correo electrónico; y, José Guamán, presidente del Cabildo de la Comuna "San Francisco de Oyacoto", en la casilla judicial 5074 conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

JPCH/lcca


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General